

JUSTIFICANTES DE AUSENCIA AL COLEGIO

Según la legislación vigente, las ausencias escolares de los menores de edad **sólo pueden ser autorizadas y/o justificadas por sus padres (o tutores legales).**

Por tanto, en la consulta no se emiten justificantes de ausencia al colegio.

JUSTIFICANTES DE AUSENCIA AL COLEGIO

Según la legislación vigente, las ausencias escolares de los menores de edad **sólo pueden ser autorizadas y/o justificadas por sus padres (o tutores legales).**

Por tanto, en la consulta no se emiten justificantes de ausencia al colegio.